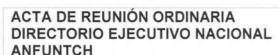




FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl



N° 33 - 2020 Martes 16/06/2020

A .- INTEGRANTES:

Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo; Ada Torres Becerra; Gabriel Flores Navarrete;
 Juan Beltrán Reyes; Jonathan Navarrete Villar; y Orlando Hidalgo Miranda.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Se inicia a las 11:30 hrs. al constituirse el quorum según el siguiente orden de llegada en forma presencial: Raúl Campusano Palma; Náyade Zúñiga Romo, Jonathan Navarrete Villar. Además, se integran vía remota Orlando Hidalgo Miranda; Ada Torres Becerra; y Gabriel Flores Navarrete. Se excusa Juan Beltrán Reyes por razones de salud, a quién se acuerda en enviar un afectuoso y solidario saludo de agradecimiento por su colaboración permanente a la distancia que impone el cuidado de su salud, encargándose a la Secretaria General de ello, además de consultar por algún apoyo que prestarle de nuestra parte. Se termina la reunión a las 15:05 hrs.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Acta N° 32, de 09/06/2020, queda pendiente para su aprobación en próxima sesión.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

- 1.- Seguimiento correo Consejo Anfuntch Concepción respecto de problemas de calefacción CCM. Se toma conocimiento de solución.
- 2.- COMUNICADO ANFUNTCH N°30-2020 12.06.20 EN LO MAS DURO, CON HECTOR. Dedicado a un saludo especial de condolencias por el fallecimiento de nuestro socio Héctor Rojas, con agradecimientos especiales al Consejo de Calama por su colaboración y gestiones de apoyo.
- 3.- Reunión de Mesa Técnica RRHH. Se tratará en la Tabla.
- 4.- Solicitud a DTI de confección de grupo de trabajo ANFUNTCH para el Directorio Nacional, en Plataforma Teams Institucional. Por Director de Regiones, gestión ya concretada positivamente.
- **5.- Nuevos reclamos y solicitudes de atención por recrudecimiento de problemas y pérdidas de correos electrónicos en la casilla anfuntch.** Cumplido ante DTI, por el Director de Regiones y el Presidente.

E .- COMPROMISOS PENDIENTES:

- 1.- Convenio de gas a nivel nacional. Por Director de Regiones.
- 2.- Encuesta de ANEF. A cargo de Secretaria General.
- 3.- Análisis y estudio de nuevas Circulares del Depto. Inspectivo. Por Director de Comunicaciones.
- **4.- Propuesta de reuniones remotas con los Consejos, y Consultivo vía remota**: Para cumplir el acuerdo de visitar regiones acordado a comienzos de año, antes de la crisis sanitaria. El diseño a propuesta del Director de Regiones con apoyo del Director de Comunicaciones.

F.- CORRESPONDENCIA:

- 1.- Correo de Consejo de Concepción con solicitud de afiliación. Se tratará en Aprobaciones.
- 2.- Correo Difusión Interna, Boletín Oficial, junio 2020. Se toma conocimiento





FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

3.- Correo Coordinadora Gestión de Personas DRT Metropolitana Poniente informa situación de emergencia sanitaria. Se toma conocimiento, agradece y se registra en información a cargo de Director de Regiones.

4.- Correo Secretaría en la Sede con actas reuniones 27, 28 y 29. Para publicarse por parte de

Director de Regiones.

5.- Correo Consejo Regional Metropolitano con noticia de requerimiento conjunto con APU a la autoridad: Se incorpora al análisis de la emergencia que se hará en la Tabla.

6.- Correo de socio de Consejo Regional Metropolitano sobre descuento: Se toma conocimiento

y se da por solucionado.

7.- Correo de DRT RM Oriente invitando a reunión de Coordinación con el Dpto. Inspectivo. Nos informan que fue una reunión con participación nacional

8.- Difusión Interna, condolencias por fallecimiento de ex colega. Se toma conocimiento.

9.- Correo de Presidenta de Consejo Metropolitano sobre situación irregular de trabajador contratado en otro Servicio. Se toma conocimiento y ratifica respuesta de Presidente, con aportes para materializar la denuncia.

10.- Correo de DRT RM Oriente informa estado de la emergencia sanitaria. Se toma conocimiento

y se integra a consolidado a cargo de Director de Regiones.

11.- Correo ANEF invitación a actividad pausa cultural en tiempos de pandemia. Se toma conocimiento.

12.- Correo de socio Consejo Regional Metropolitano, IPT Cordillera por cambio de turnos ante la emergencia: Se ratifica respuesta de apoyo del Presidente y se considera en la Tabla al tratar el curso de la emergencia y próximo Comunicado.

13.- Copia de correo de Consejos Cautín y Malleco a DRT La Araucanía. Se toma conocimiento, se felicita actuación conjunta ante la emergencia y cumplimiento del Protocolo y se ratifica respuesta

del Presidente.

- 14.- Correo de consejo de Valparaíso consultando sobre aspectos al entrar en Cuarentena sanitaria. Se ratifica respuesta del Presidente y se reitera ofrecimiento de coordinación y apoyo para la implementación de la medida y promover el estricto cumplimiento del Protocolo DT contra el Covid19.
- 15.- Correo de ANEF de condolencias por fallecimiento de nuestro socio Héctor Rojas (Q.E.P.D). Se toma conocimiento y agradece.

16.- Correo Difusión Interna, DTde todos. Se toma conocimiento.

17.- Correo Consejo Regional Metropolitano solicitando aplazamiento de descuento por préstamo de socia. La solicitud fue muy tardía respecto del cierre, pero se concuerda en fundamentos y se aprueba solución con la posibilidad de cursar un nuevo préstamo.

18.- Comunicado 22 APU condolencias por fallecimiento de Héctor Rojas. Se toma conocimiento

agradecemos.

19.- Correo de Consejo Regional De los Ríos consultando por acciones ante contacto con usuario con sospechas de contagio covid19. Se ratifica respuesta y gestiones de apoyo del Presidente, en particular para orientar conocimiento y exigir aplicación del Protocolo DT en la materia.

20.- Correo de socia de la DN con críticas y solicitud de información sobre noticia de prensa relativa a participación del Presidente en concurso de ADP de Director/a del Trabajo, seguido de mensaje de este último comprometiendo información detallada sobre ello. Se analizará como punto de la Tabla.







FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

G.- TEMARIO:

1. AGENDA ESTRATEGICA, PROYECTO DE LEY Y MESA DE RRHH.

En cuanto al proyecto de ley su tramitación sigue suspendida por el curso de la pandemia, aun cuando con urgencia.

Respecto de la Mesa de RRHH, en la reunión técnica de ayer se cumplió con cerrar textos para fundar modificaciones en materia de maltrato y acosos, y de cumplimiento de jornada y atrasos, quedando solo pendiente el de suplencias en el cual se avanzó a base de la propuesta de texto que nosotros como Asociación formulamos, y además se reiteró la petición de información sobre el proceso de regularización respectivo. También se fijó nueva reunión para el 24 de junio y allí tratar información global sobre el curso de la emergencia a nivel nacional en la DT, según compromiso asumido por la Sra. Directora Nacional (S).

2.- CUENTA DE ADMINISTRADOR:

Se recibió y tomó conocimiento de informe sobre todas las cuentas y su correspondiente Estado de Resultados actualizado, además de Informes de Préstamos y Acreencias y Total Patrimonial, por vía remota.

3.-CRISIS SANITARIA:

Se analiza en detalle el curso de la emergencia tanto a nivel nacional, con el aumento de la declaración de Cuarentena Sanitaria a la casi totalidad de la zona central del país -Regiones Metropolitana, de Valparaíso y de O'Higgins-, con sus efectos sobre el Servicio, además profundamente afectado por el fallecimiento de nuestro socio Héctor Rojas la semana pasada, ante lo cual se ratifica el Comunicado que debimos redireccionar a modo de saludo y homenaie hacia él, con el apoyo del Consejo de Calama. Lo central a enfrentar ahora es la necesidad de aun mayor estrictez en el cumplimiento del Protocolo frente a este escenario, ante lo cual se analizan aspectos como los anuncios de requerirse ahora permiso especial para autorizar solo determinadas funciones públicas y no todas (no encontrándonos calificados entre las esenciales esta vez), lo mismo la restricción de permisos para hacer trámites, que no incluyen hacerlos en general en la DT, y, por el último, la total inconveniencia de forzar de cualquier forma los turnos de trabajo 14x14 que se han establecido en la RM para funcionar a nivel mínimo y a puertas cerradas en las oficinas, debiendo, en cualquier caso, concentrarse dicho funcionamiento en otras oficinas cercanas o en la respectiva DRT, si dichos turnos no alcanzan o no pueden concretarse, por ejemplo, por la falta de permisos, o por el deber de guardar cuarentenas personales ante contagios o contactos estrechos. Todos criterios que deben aportarse como orientación en Comunicado del próximo viernes, en el que, además, se detallaran las reuniones tanto con el depto. de Gestión y Desarrollo como de mesa de RRHH con la Sra. Directora Nacional (S), que quedaron pendientes de ello. Por último, en la senda de las reuniones departamentales, se acuerda solicitar reunión con la nueva Jefatura del Depto. DTI.

4.- INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE SU PARTICIPACION EN CONCURSO DE ADP PARA DIRECTOR/A DEL TRABAJO. Estando en desarrollo el concurso de ADP convocado para definir al próximo titular en el cargo de Jefe Superior del Servicio, por primera vez aplicado a la Institución en toda su larga historia, y al cual hicimos un llamado amplio a participar a todos aquellos/as quienes, desde la carrera funcionaria estimaren contar con los méritos para ello, sorpresivamente, pese a la confidencialidad legal que debería resguardar el proceso, una nota de prensa menciona como uno de

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono:(56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823. Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com







FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

los casi 90 postulantes, a nuestro Presidente Nacional ante lo cual han surgido, al interior de nuestra organización, las más diversas reacciones y opiniones, algunas que señalan que se trata de ámbitos diferentes, el sindical y el funcionario, que no corresponde enjuiciar desde uno u otro punto de vista; otras que declaran apoyos manifiestos y deseos de éxito a este postulante o a cualquiera otro que provenga desde la carrea funcionaria; u otras que advierten riesgos o peligros, o manifiestan críticas, tanto por la falta de información como, en algunos casos, la posible afectación de la autonomía o independencia sindical. Considerando este natural interés amplio en el tema, y que dicho dirigente propuso, el mismo día de la publicación, informar en detalle a este Directorio sobre el particular, se concuerda en la conveniencia de ello y se integra como punto de la Tabla. Al respecto, el Director de Comunicaciones adjunta una nota en la que su suma a las inquietudes surgidas sobre este aspecto, señalando que deben debatirse las implicancias y generarse las normas y reglas de actuación tanto legales como éticas, para evitar riesgos y eventuales conflictos de interés. También se consigna la opinión de la Tesorera Nacional respecto a que se trata de ámbitos diferentes, el funcionario y el sindical, con derechos y obligaciones que deben distinguirse en cada plano, y que en su concepto no aparece necesario adoptar una posición pública sobre el particular.

Tras lo cual el Presidente expuso en detalle su informe, reconociendo y explicando tal participación en el proceso a partir de simplemente apretar un botón en la plataforma de postulaciones ADP en la cual está inscrito hace más de 10 años, antes de ser dirigente, lo que estimó que era un derecho y exigencia ante el curso de su carrera funcionaria, que no solo no afecta en modo alguno ni expone a ningún riesgo a la organización, sino que permite o facilita, junto con las demás postulaciones internas y despersonalizando su caso puntual, importantes oportunidades de gestión sindical respecto de dicho proceso, del cual la Asociación acordó hacer promoción y un seguimiento estrecho, precisamente como forma de resaltar a la carrera funcionaria respecto del mundo político externo. Además, se explaya sobre la imposibilidad que estimó de haber informado previamente de esta postulación pues, además de considerar que tenía características eminentemente testimoniales y sin posibilidad de éxito en atención a las propios opciones gremiales que adoptó en su oportunidad y a la falta de confianza política del caso. ello hubiere implicado una especie de compromiso de la organización y personalización de su postulación, más todavía si hubiere finalmente constancia de otros postulantes internos, lo que constituía un problema que precisamente quiso a toda costa evitar, sin perjuicio de, conforme el curso del proceso, sí tener previsto concretar tal información en su momento, lo que la filtración de prensa, que además denota una irregularidad manifiesta en el proceso, impidió. Por último, abunda en una importante cantidad de consideraciones jurídicas, gremiales y funcionarias en respaldo de sus planteamientos y entrega toda la información con la que cuenta respecto del proceso, especialmente haber pasado la primera etapa de análisis curricular, pero haber sido eliminado inmediatamente de la segunda, no divisando otra razón, en atención a, según lo indica y como lo supuso, el perfil sindical de su trayectoria, lo cual, junto con la filtración, considera irregularidades y discriminaciones, respecto de las que, a objeto de seguir mejorando estos procesos a futuro, estudia interponer acciones administrativas y judiciales en contra del Servicio Civil.

Ante este informe se acuerda, en lo inmediato,

a) Valorar el detallado informe del dirigente involucrado, tanto por su acuciosidad y aporte, como por la renuncia a derechos personales y funcionarios que pudo haber invocado para no comunicar los contenidos allí expuesto, sin perjuicio de solicitar que sea consignado por escrito a objeto de facilitar su conocimiento y divulgación, en conjunto con los demás documentos relativos, a objeto de promover un amplio debate en la organización respecto del tema.





FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

b) Considerar que, al tenor de los antecedentes disponibles, y más allá de las críticas o riesgos que algunas opiniones, se aprecia en estos hechos una ausencia de gravedad, aunque sí una alta significación y justificado interés en ellos, en atención a las relevantes implicancias respecto a nuestra acción sindical en favor de la carrera funcionaria, por lo cual se estima necesario pronunciarse en próximo Comunicado, fijándose una reunión puntual para analizar los elementos de este pronunciamiento para el próximo jueves 18 de junio a las 16.30 hrs., vía remota.

H.- APROBACIONES:

1.- SOLICITUDES DE AFILIACION:

Se recibe la de MARIA JOSE LARA ARANEDA, de ICT TALCAHUANO.

Se aprueba y se da la socia la más cordial bienvenida.

2.-NÓMINAS DÉ CHEQUES Y PAGOS. CUENTA DE TESORERÍA EN LA SESIÓN ORDINARIA:

- ✓ Nómina de Cheques, Cargos y Pagos Cuenta General N° 19 de 16 /06/2020, con pagos de Asignación de Natalidad; Cuota ANEF; descuentos HELP; y traspasos a Cuentas de Fondo Solidario y de Préstamos, por un total de \$ 2.541.068.-
- ✓ Nómina de Cheques Cuenta Préstamos Sociales N°19/2020, de 16/06/2020, 1 préstamo con cheque por un monto total de \$ 200.000.-

I.- VARIOS:

No hay.

Raúl Campusano Palma

Presidente

Náyade Zúñiga Romo Secretaria General

Ada Torres Becerra Tesorera Nacional CONARIOS OF TRANSPORT OF THE TRANSPORT O

Jonathan Navarrete Villar Director de Regiones

Gabriel Flores Navarrete
Director de Comunicaciones

Juan Beltrán Reyes Director de Bienestar Orlando Hidalgo Miranda Director de Cultura y Deportes